

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, las presentes diligencias, informando respetuosamente que a folios 3 del C-2, se encuentra respuesta del Juzgado 19° Civil Municipal de este municipio. Bucaramanga, 24 de noviembre de 2021.



Oscar Andrés Ramírez Barbosa
Secretario

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga, veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno

Ref. 2021-00514-00; Proceso Ejecutivo, seguido por la Sociedad de Negocios e Inversiones S.A.S., en contra de Gladys Ochoa Luna y Pedro Antonio Salazar Meléndez.

Póngase en conocimiento de la parte demandante la respuesta visible a folio 3 del cuaderno de medidas cautelares, mediante el cual el Juzgado 19° Civil Municipal de este municipio, no tomó nota del embargo del remanente, y según el Acuerdo PSAA13-9984, del 2013, remitió el oficio, a la secretaría de los Juzgados de Ejecución; para los fines pertinentes

Notifíquese,



JESUS ALEJANDRO MOGOLLÓN CALDERÓN
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. 109 hoy,
25 DE NOVIEMBRE DE 2021

OSCAR ANDRÉS RAMÍREZ BARBOSA
SECRETARIO

Juzgado 19 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
Mar 2/11/2021 9:03 AM

0 2 NOV 2021 3

□
□
by and

Para:

- Oscar Andres Ramirez Barbosa

CC:

- Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga

y 1 usuarios más
2021-00514 Of Remanente.pdf
75 KB

□

De una revisión del escrito que antecede, este Despacho aprecia que carece de competencia para dar trámite a la solicitud allí contenida, toda vez que el expediente fue remitido a los Juzgados de Ejecución Civil Municipal de Bucaramanga conforme lo dispuso el ACUERDO PSAA13-9984 de 2013 emanado del Consejo Superior de la Judicatura; en consecuencia, con apego a lo establecido en el artículo 21 del CPACA se efectúa la remisión del escrito a la secretaria de los juzgados de ejecución para que dentro de la autonomía judicial que le asiste, se sirva impartir el trámite correspondiente.

Comedido saludo,

Secretario

Juzgado Diecinueve Civil Municipal de Bucaramanga